

de este marauebio.

SEÑOR OVARTO, VEINTE
MARAVELIS, AÑO DE MIL
TRESCIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Elección general de Oficio
Año del 765

En la Villa de Caracuma a dos de Enero del año
de mil treientos y sesenta y cinco reunidos el Consejo de la
y Residencia de esta Villa y a la vez los señores D^{os} D^{os} Leonor Torres
Abog^{do} de los D^{os} Condes Gobernador y Capitán de esta Cavalle
ros capitulares que firmaron para una elección general de Oficio
como día asignado para ello y se efectuó en la forma siguiente

Procurador
Diego

Yo el D^o D^o Fr. no vio a la Villa como en la elección que el Comen
tuno el día treinta y uno del pasado nombre por Procurador Sindico
general a D^o Juan Pardo Casar, Lector el que el señor Gobernador ha
bido por nombrado y por la Villa se admitió sin ninguna contradicción y
aviendo entrado en esta Ayuntamiento y hecho en el el juramento acostum
brado se dio la posesión de los empleos y señal de ella se sentó en el
lugar que le corresponde

Elección de Joseph Melgares Suplica al señor D^o para obias nulidad
de la villa de San de la Dos palabras que tocan p^{er} suvenen antes a
dar principio a algo alguno y por el señor Gobernador remando q^{ue}
cada uno able en su lugar y por el señor D^o Miguel de Vobles se dio
se daque la orden del D^o Consejo de la Villa que trata en punto de elect
y por el señor Gov^o remando se trayga a este Ayuntamiento y se lea en
el

El señor D^o Joseph Melgares se pone D^o que para obias nulidades
respecto a una llegada a un Noticio que en los papeles remitidos despu
ala muerte de Christoval Navarro Arbiu en que fue de este Ayun
tamiento entre ellos se halla según en el por ellos mismos sea veon
tido una Carta de D^o Juan de la Cruz Garcia Senor del Consejo de
Mag^o y Al^o onorario que fue en quiposione ala D^o Justicia q^{ue}
en la pesquisa aquevino del orden del Rey como nunciada por el
señor Marques de la enenada avian remulados veos diferente
personas que constan en la lista que remito para su revisión y q^{ue}
si para ello se necesitava targa vian del Esquadron de Cavalle
que aqui quedara y se le p^{er} pronto aviso cuando necesario p^{er}
viene de en ella tambien se desava p^{er} como veos curia
tirados a los señores D^o Christoval Inuova y D^o Juan de la
torrerilla sin que p^{er} vian volar los sino es con el mismo p^{er}
vian orden por lo q^{ue} en la sevida odenia se requiere al sen

